

Resolución de 18 de Julio de 2024, de la Delegación Especial del Estado en el Consorcio Zona Franca de Cádiz, en su calidad de representante persona física del Consorcio Zona Franca de Cádiz como Consejero Delegado de la sociedad Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, S.M.E., M.P., S.A.U., por la que se acuerda la constitución de la Bolsa de Empleo Temporal de la categoría de Auxiliar Administrativo/a (Nivel 10, Grupo II “Técnicos y Administrativos”).

De conformidad con lo dispuesto establecido en la base 8 de la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a la bolsa de empleo temporal de la categoría de Auxiliar Administrativo (Nivel 10, Grupo II), sujeto al Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Cádiz, se acuerda:

Primero.

Aprobar nuevo listado con la calificación definitiva total de los aspirantes tras detectar un error de transcripción en el listado publicado junto con el Acta 8.

El acta con las valoraciones definitivas se encontrarán expuestas en el punto de acceso general www.administracion.gob.es, y en la página web de la entidad <https://www.zonafrancacadiz.com/convocatoria-empleo-desarrollos-empresariales-zona-franca/>

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

Segundo.

La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación.

Tercero.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero Delegado de Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, en el plazo de un mes, o demanda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Social de Cádiz, de conformidad con lo dispuesto, en los artículos 1, 6.1 y 10 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica. Consejero Delegado de Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, S.M.E, M.P, S.A.U, Francisco Matías González Pérez.

